

CONVOCATORIA MODIFICATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 29-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día viernes 05 de abril de 2024, a las 16h30**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento y resolución** respecto a la distribución y cálculo de escaños a elegirse para la dignidad de Asambleístas Provinciales en las “Elecciones Generales 2025”;
- 2° **Conocimiento y resolución** sobre el Informe Técnico de Circunscripciones para las “Elecciones Generales 2025”;
- 3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2024-0983-M, de 03 de abril de 2024 de la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto a la creación y actualización de 22 zonas electorales para las “Elecciones Generales 2025”;

- 4° **Conocimiento y resolución** sobre el Informe Técnico para la creación y cierre de Zonas Electorales en el Exterior para las “Elecciones Generales 2025”; y,
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de Vocales de las Juntas Provinciales Electorales para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL